

República De Colombia Departamento Norte de Santander Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la doctora **NUBIA NAYIBE MORALES TOLEDO**, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO 54-405-40-03-001-2017-00429-00 /

Nº C. S.

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO (MENOR

CUANTIA)

DEMANDANTE BANCO BBVA COLOMBIA S.A

DEMANDADA CARLOS ANDRES BASTOS ORTIZ Y

GLENDA YURLEY MENDOZA DURAN

A partir del TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

HOMÁN JOSÉ MEDINA ROZO

Secretario